DICIEMBRE 2006

La identidad nacional en España

CÓDIGO ESTUDIO 2.667

COLUMNAS

(1) a (4) - Nº de estudio

(5) a (9) - Nº de cuestionario

(10)(11) - Comunidad autónoma:

01 - Andalucía
02 - Aragón
03 - Asturias (Principado de)
04 - Baleares (Islas)
05 - Canarias
06 - Cantabria
07 - Castilla - La Mancha
08 - Castilla y León
09 - Cataluña
10 - Comunidad Valenciana
11 - Extremadura
12 - Galicia
13 - Madrid (Comunidad de)
14 - Murcia (Región de)
15 - Navarra (Comunidad Foral de)
16 - País Vasco
17 - Rioja (La)
18 - Ceuta (Ciudad Autónoma de)
19 - Melilla (Ciudad Autónoma de)

(12)(13) - Provincia:

01 - Álava
02 - Albacete
03 - Alicante
04 - Almería
33 - Asturias
05 - Ávila
06 - Badajoz
07 - Baleares
08 - Barcelona
09 - Burgos
10 - Cáceres
11 - Cádiz
39 - Cantabria

COLUMNAS

Provincia (contin.):

12 - Castellón de la Plana
13 - Ciudad Real
14 - Córdoba
15 - Coruña (A)
16 - Cuenca
17 - Girona
18 - Granada
19 - Guadalajara
20 - Guipúzcoa
21 - Huelva
22 - Huesca
23 - Jaén
24 - León
25 - Lleida
27 - Lugo
28 - Madrid
29 - Málaga
30 - Murcia
31 - Navarra
32 - Ourense
34 - Palencia
35 - Palmas (Las)
36 - Pontevedra
26 - Rioja (La)
37 - Salamanca
38 - Santa Cruz de Tenerife
40 - Segovia
41 - Sevilla
42 - Soria
43 - Tarragona
44 - Teruel
45 - Toledo
46 - Valencia
47 - Valladolid
48 - Vizcaya
49 - Zamora
50 - Zaragoza
51 - Ceuta
52 - Melilla

(14) a (16) - Municipio:

(Código aparte)

COLUMNAS

(17) - Tamaño hábitat:

1 - Menos o igual a 2.000 habitantes
2 - 2.001 a 10.000 habitantes
3 - 10.001 a 50.000 habitantes
4 - 50.001 a 100.000 habitantes
5 - 100.001 a 400.000 habitantes
6 - 400.001 a 1.000.000 habitantes
7 - Más de 1.000.000 habitantes

(18) - Área metropolitana:

0 - No pertenece
1 - Pertenece

(19)(20) - Distrito

(21) a (23) - Sección

(24) a (27) - Nº de entrevistador

PREGUNTAS	COLUMNAS	CÓDIGO
P.1 a P.4	(28) a (35)	Comunidad autónoma en la que ha nacido el entrevistado, su padre, su madre y su cónyuge o pareja: **(Código Comunidades Autónomas aparte)** En P.1 se añade: 20 = País extranjero
P.5	(36) a (51)	Valoración del grado de identificación con el pueblo o ciudad donde vive: Escala de 00 a 10
P.6 a P.7	(52) a (57)	Valoración del sentimiento nacionalista, regionalista y españolista del entrevistado: Escala de 00 a 10
P.8 a P.11	(58) a (61)	Precodificadas
P.12	(62)(63)	Valoración de su grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España: Escala de 00 a 10
P.13	(64)(65)	Grado de satisfacción con la labor del actual Gobierno Central: Escala de 00 a 10
P.14	(66)(67)	Grado de satisfacción con su vida actual: Escala de 00 a 10
P.15 a P.23	(68) a (94)	Precodificadas
P.24	(95)(96)	Comunidad autónoma en la que residió antes de los 18 años y distinta a la que nació: **(Código Comunidades Autónomas)**

PREGUNTAS	COLUMNAS	CÓDIGO
P.25	(97)(98)	Comunidad autónoma en la que residió durante más de un año, desde que dejó de vivir con la familia con la que creció: **(Código Comunidades Autónomas)** Se añade: 20 = País extranjero
P.26 a P.34	(99) a (127)	Precodificadas
P.35	(128)(129)	Escala de autoubicación política: De 00 a 10
P.36 a P.39	(130) a (135)	Precodificadas
P.39a	(136)(137)	Periódico que prefiere: **(Código aparte)**
P.40 a P.42	(138) a (142)	Precodificadas
P.43	(143)(144)	Edad del entrevistado
P.44 y P.45	(145) y (146)	Precodificadas
P.45a	(147)(148)	Nivel de estudios: **(Código aparte)**
P.46 a P.48	(149) a (152)	Precodificadas
P.49	(153) a (155)	Ocupación: **(Código CNO-94)** **AVISO: A partir de enero de 2007 se utiliza la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94)**
P.50 y P.50a	(156) y (157)	Precodificadas

PREGUNTAS	COLUMNAS	CÓDIGO
P.51	(158)(159)	Rama de actividad: **(Código CNAE-93)** **AVISO: A partir de enero de 2007 se utiliza la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93)**
P.52	(160)	Precodificada

CÓDIGO COMUNIDADES AUTÓNOMAS

01 - ANDALUCÍA

02 - ARAGÓN

03 - ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

04 - BALEARES (ISLAS)

05 - CANARIAS

06 - CANTABRIA

07 - CASTILLA - LA MANCHA

08 - CASTILLA Y LEÓN

09 - CATALUÑA

10 - COMUNIDAD VALENCIANA

11 - EXTREMADURA

12 - GALICIA

13 - MADRID (COMUNIDAD DE)

14 - MURCIA (REGIÓN DE)

15 - NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

16 - PAÍS VASCO

17 - RIOJA (LA)

18 - CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

19 - MELILLA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

PREGUNTA 39a

01. EL PAÍS
02. EL MUNDO
03. ABC
04. EL PERIÓDICO
05. LA VANGUARDIA
06. LA RAZÓN
07. EL CORREO
08. LA VOZ DE GALICIA
09. EL DIARIO VASCO
10. DIARIO DE NAVARRA
11. LA NUEVA ESPAÑA
12. HERALDO
13. LEVANTE
14. LAS PROVINCIAS
15. LA VERDAD
16. FARO DE VIGO
17. EL DIARIO MONTAÑÉS
18. DIARIO SUR
19. EL NORTE DE CASTILLA
20. INFORMACIÓN
21. EL IDEAL DE ANDALUCÍA
22. BERRIA
23. DEIA
24. GARA
25. MEDITERRANEO
26. AVUI
92. PERIÓDICOS ECONÓMICOS
93. PERIÓDICOS DEPORTIVOS
94. PERIÓDICOS GRATUITOS
96. OTROS PERIÓDICOS

A CUMPLIMENTAR POR EL ENTREVISTADOR

INCIDENCIAS ENTREVISTA

Columnas

(161) a (163) Nº orden entrevista (por muestra). 99 = N.C.

(164) a (166) Dificultad de acceso al edificio, casa, urbanización, etc.

(167) a (169) Viviendas en las que no hay nadie

(170) a (172) Viviendas en las que se niegan a recibir ninguna explicación

(173) a (175) Negativas de varones a realizar la entrevista

(176) a (178) Negativas de mujeres a realizar la entrevista

(179) a (181) Contactos fallidos por no cumplir cuota

(182) a (184) Contactos fallidos por no ser una vivienda (oficinas, consultas médicas, etc.)

(185) a (187) Viviendas de inmigrantes

ENTREVISTA REALIZADA

Columnas

(188)(189) Día realización entrevista. 99 = N.C.

(190)(191) Mes realización entrevista. 99 = N.C.

(192)(193) Año realización entrevista

(194) Precodificada. 9 = N.C.

(195) a (197) Duración de la entrevista. 999 = N.C.

(198) Precodificada. 9 = N.C.

VALORACIÓN SUBJETIVA DE LA ENTREVISTA

Columnas

(199) y (200) Precodificadas. 9 = N.C.

A CUMPLIMENTAR EN CODIFICACIÓN

ENTREVISTA CUMPLIMENTADA

Columnas

(201) Precodificada

(202)(203) **Motivos entrevista incorrecta:**

01 - Alteración de edad (especificada)
02 - Cabeceras incompletas
03 - Letra ilegible
04 - No respeta filtros
05 - Estudios, mal codificado
06 - Profesión, poco especificada
07 - Pregunta en blanco
08 - Preguntas en blanco
09 - No pone nº de entrevistador
10 - No recoge duración
11 - No recoge fecha completa
12 - No recoge hora
13 - No rellena notas
14 - Dirección incompleta o ilegible
15 - Contestación incorrecta de la pregunta
16 - Varios motivos
17 - Cambio de edad sin especificar

VALORACIÓN DE LA INSPECCIÓN

Columnas

(204) Precodificada

(205) Precodificada

(206)(207) **Motivos entrevista incorrecta:**

01 - Negativa. La dirección es correcta, pero no coinciden datos personales y no ha sido realizada

02 - Negativa que ofrece dudas. No coincide la dirección, ni datos personales. Posibilidad de error en el teléfono

03 - Negativa que ofrece dudas. Coinciden datos y dirección, pero niegan haber realizado la entrevista

04 - Cambio de edad por otra de un tramo contiguo

05 - Cambio de edad por otra de un tramo no contiguo

06 - Realizada fuera de la vivienda, pero vive en la sección electoral

07 - Realizada fuera de la vivienda y no vive en la sección electoral

08 - Realizada, pero contestada por una persona que no corresponde a los datos recogidos

RESULTADO FINAL

Columnas

(208) Precodificada

CODIFICADOR Nº

Columnas

(209)(210) Nº de codificador

PESO (211) a (215) Coeficientes de ponderación

CÓDIGOS DE MUNICIPIOS

PROVINCIA	MUNICIPIOS DE MÁS DE 100.000 HABITANTES	
01 ÁLAVA	059	Vitoria-Gasteiz
02 ALBACETE	003	Albacete
03 ALICANTE	014	Alicante
	065	Elche-Elx
04 ALMERÍA	013	Almería
33 ASTURIAS	044	Oviedo
	024	Gijón
05 ÁVILA (*)	019	Ávila
06 BADAJOZ	015	Badajoz
07 BALEARES	040	Palma de Mallorca
08 BARCELONA	019	Barcelona
	015	Badalona
	101	Hospitalet de Llobregat (L')
	121	Mataró
	187	Sabadell
	245	Santa Coloma de Gramanet
	279	Terrasa
09 BURGOS	059	Burgos
10 CÁCERES (*)	037	Cáceres

11 CÁDIZ	012	Cádiz
	004	Algeciras
	020	Jerez de la Frontera
39 CANTABRIA	075	Santander
12 CASTELLÓN DE LA PLANA	040	Castellón de la Plana Castelló de la Plana
13 CIUDAD REAL	034	Ciudad Real
14 CÓRDOBA	021	Córdoba
15 CORUÑA (A)	030	Coruña (A)
16 CUENCA (*)	078	Cuenca
17 GIRONA (*)	079	Girona
18 GRANADA	087	Granada
19 GUADALAJARA	130	Guadalajara
20 GUIPÚZCOA	069	San Sebastián-Donostia
21 HUELVA	041	Huelva
22 HUESCA (**)	125	Huesca
23 JAÉN	050	Jaén
24 LEÓN	089	León
25 LLEIDA	120	Lleida
27 LUGO	028	Lugo

28 MADRID	079	Madrid
	005	Alcalá de Henares
	006	Alcobendas
	007	Alcorcón
	058	Fuenlabrada
	065	Getafe
	074	Leganés
	092	Móstoles
	148	Torrejón de Ardoz
29 MÁLAGA	067	Málaga
	069	Marbella
30 MURCIA	030	Murcia
	016	Cartagena
31 NAVARRA	201	Pamplona-Iruña
32 OURENSE	054	Ourense
34 PALENCIA (*)	120	Palencia
35 PALMAS (LAS)	016	Palmas de Gran Canaria(Las)
36 PONTEVEDRA (*)	038	Pontevedra
	057	Vigo
26 RIOJA, LA	089	Logroño
37 SALAMANCA	274	Salamanca
38 SANTA CRUZ DE TENERIFE	038	Santa Cruz de Tenerife
	023	La Laguna
40 SEGOVIA (*)	194	Segovia
41 SEVILLA	038	Dos Hermanas
	091	Sevilla
42 SORIA (**)	173	Soria

43 TARRAGONA	148	Tarragona
44 TERUEL	216	Teruel
45 TOLEDO	168	Toledo
46 VALENCIA	250	Valencia-València
47 VALLADOLID	186	Valladolid
48 VIZCAYA	020	Bilbao-Bilbo
49 ZAMORA (*)	275	Zamora
50 ZARAGOZA	297	Zaragoza
51 CEUTA	001	Ceuta
52 MELILLA	001	Melilla

(*) Municipios con menos de 100.000 habitantes
(**) Municipios con menos de 50.000 habitantes

CÓDIGO DE NIVEL DE ESTUDIOS

01 **Menos de 5 años de escolarización**

02 **Educación primaria** de LOGSE
5º Curso de EGB
Enseñanza primaria antigua

03 **ESO**
EGB. Graduado Escolar. Certificado de Escolaridad
Bachillerato Elemental

04 **FP de grado medio**
FP I. Módulo de Grado Medio
Bachiller laboral elemental
Oficialía Industrial; Bachillerato Comercial

05 **Bachillerato** LOGSE
BUP
Bachillerato superior (6º)
Bachillerato universitario (7º)
Incluidos COU y PREU

06 **FP de grado superior**
FP II. Módulo de Grado Superior
Bachillerato Laboral Superior
Maestría industrial
Perito Mercantil; Secretariado de 2º grado; Grado Medio del conservatorio de música; Arte dramático y danza (hasta 1992)

07 **Arquitectura técnica**
Ingeniería técnica
Aparejador; Peritos
Tercer curso de carreras técnicas superiores

08 **Diplomatura**
Tercer curso de cualquier licenciatura

09 **Arquitectura**
Ingeniería

10 **Licenciatura**
Titulaciones con equivalencia oficial: 2º ciclo INEF; Danza y arte dramático (desde 1992); Grado superior de música

11 Titulaciones oficiales de **estudios de postgrado** (tercer ciclo)
Especialidades médicas
Doctorado

98 No sabe

99 No contesta

Ejemplos de codificación del nivel de estudios.

Se trata de anotar el nivel de estudios más alto conseguido por el entrevistado, cuando éste ha realizado algún tipo de estudios **formales reglados** (es decir, que forman parte del nivel oficial de enseñanza). Téngase en cuenta que nos interesa el **nivel terminado**, de manera que si, por ejemplo, ha hecho la EGB, habiéndola terminado, anotaremos 8º en "CURSO" y el código 03 en "NIVEL". Pero si, habiendo llegado hasta 8º (último curso), no lo ha terminado, anotaremos 7º en "CURSO" (último curso terminado) y código 02 en "NIVEL". Lo mismo haremos con las carreras: si el entrevistado nos dice que ha hecho Económicas, le preguntaremos si ha terminado la carrera. En caso afirmativo, anotaremos 5º en "CURSO" y 10 en "NIVEL". De lo contrario, le anotaremos el último curso terminado completo y el nivel correspondiente: si sólo ha completado 2º de carrera, el "NIVEL" sería el 05, mientras que si ha completado 3º de carrera, el "NIVEL" sería el 08.

CNO-94

GRAN GRUPO 1

1 DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

GRUPO A

A DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LAS EMPRESAS DE 10 Ó MÁS ASALARIADOS

10 PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE INTERESES

101 Poder ejecutivo y legislativo y Consejo General del Poder Judicial

102 Personal directivo de la Administración Pública

103 Gobierno local

104 Dirección de organizaciones de intereses

11 DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE 10 Ó MÁS ASALARIADOS

111 Dirección general y presidencia ejecutiva

112 Dirección de departamento de producción

113 Dirección de áreas y departamentos especializados

GRUPO B

B GERENCIA DE EMPRESAS CON MENOS DE 10 ASALARIADOS

12 GERENCIA DE EMPRESAS DE COMERCIO CON MENOS DE 10 ASALARIADOS

121 Gerencia de empresas de comercio al por mayor con menos de 10 asalariados

122 Gerencia de empresas de comercio al por menor con menos de 10 asalariados

13 GERENCIA DE EMPRESAS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN CON MENOS DE 10 ASALARIADOS

131 Gerencia de empresas de hospedaje con menos de 10 asalariados

132 Gerencia de empresas de restauración con menos de 10 asalariados

14 GERENCIA DE OTRAS EMPRESAS CON MENOS DE 10 ASALARIADOS

140 Gerencia de otras empresas con menos de 10 asalariados

GRUPO C

C GERENCIA DE EMPRESAS SIN ASALARIADOS

15 GERENCIA DE EMPRESAS DE COMERCIO SIN ASALARIADOS

151 Gerencia de empresas de comercio al por mayor sin asalariados

152 Gerencia de empresas de comercio al por menor sin asalariados

16 GERENCIA DE EMPRESAS DE HOSTELERÍA SIN ASALARIADOS

161 Gerencia de empresas de hospedaje sin asalariados

162 Gerencia de empresas de restauración sin asalariados

17 GERENCIA DE OTRAS EMPRESAS SIN ASALARIADOS

170 Gerencia de otras empresas sin asalariados

GRAN GRUPO 2

2 TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES

GRUPO D

D PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DE 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO Y AFINES

20 PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DE 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS, MATEMÁTICAS E INGENIERÍA

201 Físicos, químicos y asimilados

202 Matemáticos, estadísticos y asimilados

203 Profesionales de la informática de nivel superior

204 Arquitectos y asimilados

205 Ingenieros superiores y asimilados

21 PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DE 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS NATURALES Y SANIDAD

211 Profesionales en ciencias naturales

212 Médicos y odontólogos

213 Veterinarios

214 Farmacéuticos

219 Otros profesionales de nivel superior de la sanidad

22 PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DE 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO DE LA ENSEÑANZA

221 Profesores de Universidades y otros centros de enseñanza superior

222 Profesores de enseñanza secundaria

223 Otros profesionales de la enseñanza

23 PROFESIONALES DEL DERECHO

231 Abogados y fiscales

232 Jueces y magistrados

239 Otros profesionales del derecho

24 PROFESIONALES EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, PROFESIONALES EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS ASOCIADAS A TITULACIONES DE 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO

241 Profesionales en organización y administración de empresas

242 Economistas

243 Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados

25 ESCRITORES, ARTISTAS Y OTRAS PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DEL 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO Y AFINES

251 Escritores y artistas de la creación o de la interpretación

252 Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados

253 Diversos profesionales de la Administración Pública que no pueden ser clasificados en apartados anteriores

GRUPO E

E PROFESIONES ASOCIADAS A UNA TITULACIÓN DE 1er CICLO UNIVERSITARIO Y AFINES

26 PROFESIONES ASOCIADAS A UNA TITULACIÓN DE 1er CICLO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS, MATEMÁTICAS E INGENIERÍA Y ASIMILADOS

261 Profesionales asociados a una titulación de 1 ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados

262 Profesionales asociados a una titulación de 1 ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados

263 Profesionales de nivel medio de informática

264 Arquitectos técnicos

265 Ingenieros técnicos en construcción

27 PROFESIONES ASOCIADAS A UNA TITULACIÓN DE 1er CICLO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS NATURALES Y SANIDAD, EXCEPTO ÓPTICOS, FISIOTERAPEUTAS Y ASIMILADOS

271 Profesionales asociados a una titulación de 1er ciclo universitario en ciencias naturales

272 Enfermeros

28 PROFESIONES ASOCIADAS A UNA TITULACIÓN DE 1er CICLO UNIVERSITARIO EN LA ENSEÑANZA

281 Profesores de enseñanza primaria e infantil

282 Profesores de educación especial

283 Profesorado técnico de formación profesional

29 OTRAS PROFESIONES ASOCIADAS A UNA TITULACIÓN DE 1er CICLO UNIVERSITARIA

291 Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas

292 Ayudantes de archivos, bibliotecas y asimilados

293 Diplomados en trabajo social

294 Sacerdotes de las distintas religiones

295 Otros profesionales de la Administración Pública que no pueden ser clasificados anteriormente

GRAN GRUPO 3

3 TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO

GRUPO F

F TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO

30 TÉCNICOS DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS

301 Delineantes y diseñadores técnicos

302 Técnicos de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías

303 Profesionales técnicos de la informática

304 Operadores de equipos ópticos y electrónicos

305 Profesionales en navegación marítima

306 Profesionales en navegación aeronáutica

307 Técnicos en edificación, seguridad en el trabajo y control de calidad

31 TÉCNICOS DE LAS CIENCIAS NATURALES Y DE LA SANIDAD

311 Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares asimilados

312 Técnicos de sanidad

313 Diversos técnicos de sanidad no clasificados en rúbricas anteriores

32 TÉCNICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL, INSTRUCTORES DE VUELO, NAVEGACIÓN Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

321 Técnicos en educación infantil y educación especial

322 Instructores de vuelo, navegación y conducción de vehículos

33 PROFESIONALES DE APOYO EN OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES

331 Profesionales de apoyo en operaciones financieras y algunas operaciones comerciales

332 Representantes de comercio y técnicos de ventas

34 PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

341 Profesionales de apoyo de la gestión administrativa, con tareas administrativas generales

342 Profesionales de carácter administrativo de aduanas, de tributos y asimilados que trabajan en tareas propias de la Administración Pública

35 OTROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO

351 Consignatarios y agentes en la contratación de mano de obra

352 Inspectores de policía y detectives

353 Profesionales de apoyo de promoción social

354 Profesionales del mundo artístico, del espectáculo y de los deportes

355 Auxiliares laicos de las religiones

GRAN GRUPO 4

4 EMPLEADOS DE OFICINA

GRUPO G

G EMPLEADOS DE OFICINA SIN TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

40 EMPLEADOS EN SERVICIOS CONTABLES, FINANCIEROS Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y AL TRANSPORTE

401 Auxiliares, contables y financieros

402 Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte

41 EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS, SERVICIOS DE CORREOS Y ASIMILADOS

410 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y asimilados

42 OPERADORES DE MÁQUINAS DE OFICINA

421 Taquígrafos y mecanógrafos

422 Grabadores de datos

43 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS SIN TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS ANTERIORMENTE

430 Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente

GRUPO H

H EMPLEADOS DE OFICINA CON TRATO DIRECTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

44 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

440 Auxiliares administrativos con tareas de atención al público

45 EMPLEADOS DE TRATO DIRECTO CON EL PÚBLICO EN AGENCIAS DE VIAJES, RECEPCIONISTAS Y TELEFONISTAS

451 Empleados de información y recepcionistas en oficinas

452 Empleados en agencias de viajes, recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas y telefonistas

46 CAJEROS, TAQUILLEROS Y OTROS EMPLEADOS ASIMILADOS EN TRATO DIRECTO CON EL PÚBLICO

460 Cajeros, taquilleros y otros empleados asimilados de trato directo con el público

GRAN GRUPO 5

5 TRABAJADORES DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES EN LOS COMERCIOS

GRUPO J

J TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y DE SERVICIOS PERSONALES

50 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

501 Cocineros y otros preparadores de comidas

502 Camareros, bármanes y asimilados

503 Jefes de cocineros, camareros y asimilados

51 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES

511 Auxiliares de enfermería y asimilados

512 Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados (excepto auxiliares de enfermería)

513 Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados

514 Trabajadores que atienden a viajeros y asimilados

515 Mayordomos, ecónomos y asimilados

519 Otros trabajadores de servicios personales

GRUPO K

K TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

52 Trabajadores de servicios de protección y seguridad

521 Policías

522 Bomberos

523 Funcionarios de prisiones

524 Guardias jurados y personal de seguridad privado

529 Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad

GRUPO L

L DEPENDIENTES DE COMERCIO Y ASIMILADOS

53 DEPENDIENTES DE COMERCIO Y ASIMILADOS

531 Modelos de moda, arte y publicidad

532 Encargado de sección dentro de un comercio y asimilados

533 Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercadillos

GRAN GRUPO 6

6 TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

GRUPO M

M TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA AGRICULTURA Y EN LA PESCA

60 TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

601 Trabajadores cualificados por cuenta propia en explotaciones agrícolas

602 Trabajadores cualificados por cuenta ajena en explotaciones agrícolas

61 TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES GANADERAS

611 Trabajadores cualificados por cuenta propia en actividades ganaderas

612 Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades ganaderas

62 TRABAJADORES CUALIFICADOS DE OTRAS ACTIVIDADES AGRARIAS

621 Trabajadores cualificados por cuenta propia en explotaciones agropecuarias

622 Trabajadores cualificados por cuenta propia en explotaciones forestales y asimilados

623 Trabajadores cualificados por cuenta ajena en explotaciones agropecuarias

624 Trabajadores cualificados por cuenta ajena en explotaciones forestales y asimilados

63 PESCADORES Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA PISCIFACTORÍA

631 Pescadores y trabajadores cualificados por cuenta propia de la piscifactoría

632 Pescadores y trabajadores cualificados por cuenta ajena de la piscifactoría

GRAN GRUPO 7

7 ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA, EXCEPTO LOS OPERADORES DE INSTALACIÓN Y MAQUINARIA

GRUPO N

N TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO LOS OPERADORES DE MAQUINARIA

70 ENCARGADOS DE OBRA Y OTROS ENCARGADOS EN LA CONSTRUCCIÓN

701 Encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción

702 Jefes de taller y encargados de trabajadores de acabados de edificios

703 Encargados de pintores empapeladores y asimilados

71 TRABAJADORES EN OBRAS ESTRUCTURALES DE CONSTRUCCIÓN Y ASIMILADOS

711 Albañiles y mamposteros

712 Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados

713 Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)

714 Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción

72 TRABAJADORES DE ACABADOS DE CONSTRUCCIONES Y ASIMILADOS; PINTORES Y OTROS ASIMILADOS

721 Revocadores, escayolistas y estuquistas

722 Fontaneros e instaladores de tuberías

723 Electricista de construcción y asimilados

724 Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados

725 Personal de limpieza de fachadas de edificios y deshollinadores

729 Otros trabajadores de acabados de construcción y asimilados

GRUPO P

P TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, DE LA METALURGIA, LA CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y ASIMILADOS

73 ENCARGADOS EN LA METALURGIA Y JEFES DE TALLERES MECÁNICOS

731 Jefes de taller y encargados de moldeadores, soldadores, montadores de estructuras metálicas y afines

732 Jefes de taller de vehículos de motor

733 Jefes de taller de máquinas agrícolas e industriales y motores de avión

734 Jefes de equipos de mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos

74 TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

741 Encargados y capataces de la minería

742 Mineros, canteros, pegadores y labrantes de piedras

75 SOLDADORES, CHAPISTAS, MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, HERREROS, ELABORADORES DE HERRAMIENTAS Y ASIMILADOS

751 Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores asimilados

752 Herreros, elaboradores de herramientas y asimilados

76 MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

761 Mecánicos y ajustadores de maquinaria

762 Mecánicos y ajustadores de equipos eléctricos y electrónicos

GRUPO Q

Q TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INNDUSTRIAS DE ARTES GRÁFICAS, TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN, DE LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, EBANISTAS, ARTESANOS Y OTROS ASIMILADOS

77 MECÁNICOS DE PRECISIÓN EN METALES, TRABAJADORES DE ARTES GRÁFICAS, CERAMISTAS, VIDRIEROS Y ARTESANOS DE LA MADERA, TEXTIL Y DEL CUERO

771 Mecánicos de precisión en metales y materiales similares

772 Trabajadores de artes gráficas y asimilados

773 Ceramistas, vidrieros y asimilados

774 Artesanos de la madera, de textiles, del cuero y materiales similares

78 TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO

780 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco

79 TRABAJADORES QUE TRATAN LA MADERA, EBANISTAS, TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, CONFECCIÓN, PIEL, CUERO, CALZADO Y ASIMILADOS

791 Trabajadores que tratan la madera y asimilados

792 Ebanistas y trabajadores asimilados

793 Trabajadores de la industria textil, la confección y asimilados

794 Trabajadores de la industria de la piel, del cuero y del calzado

GRAN GRUPO 8

8 OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES

GRUPO R

R OPERADORES DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, DE MAQUINARIA FIJA; MONTADORES Y ENSAMBLADORES

80 JEFES DE EQUIPO Y ENCARGADOS EN INSTALACIONES INDUSTRIALES FIJAS

801 Encargados de instalaciones mineras

802 Encargados de instalaciones de procesamiento de metales

803 Encargados de taller de vidriería, cerámica y asimilados

804 Encargados de talleres de madera y jefes de equipo en la fabricación de papel

805 Jefes de equipo en instalaciones de tratamiento químico

806 Jefes de equipo en instalaciones de producción de energía y asimilados

807 Jefes de equipo de operadores de robots industriales

81 OPERADORES DE INSTALACIONES INDUSTRIALES FIJAS Y ASIMILADOS

811 Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales

812 Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales

813 Operadores en instalaciones para la obtención, transformación y manipulado del vidrio y la cerámica y asimilados

814 Operadores en instalaciones para el trabajo de la madera y la fabricación de papel

815 Operadores en plantas industriales químicas

816 Operadores de plantas para producción de energía y similares

817 Operadores de robots industriales

82 ENCARGADO DE OPERADORES DE MAQUINAS FIJAS

821 Encargado de operadores de máquinas para trabajar metales

822 Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos químicos

823 Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y de material plástico

824 Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos de madera

825 Jefes de taller de imprenta, encuadernación y fabricación de productos de papel

826 Encargado de operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero

827 Encargado de operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco

828 Encargado de montadores

83 OPERADORES DE MÁQUINAS FIJAS

831 Operadores de máquinas para trabajar metales y otros productos minerales

832 Operadores de máquinas para fabricar productos químicos

833 Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y plástico

834 Operadores de máquinas para fabricar productos de madera

835 Operadores de máquinas para imprimir, encuadernar y para fabricar productos de papel y cartón

836 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero

837 Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco

84 MONTADORES Y ENSAMBLADORES

841 Montadores y ensambladores

849 Otros montadores y ensambladores

GRUPO S

S CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MÓVIL

85 MAQUINISTA DE LOCOMOTORA, OPERADOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE EQUIPOS PESADOS MÓVILES Y MARINEROS

851 Maquinistas de locomotoras y asimilados

852 Encargado de operadores de maquinaria de movimiento de tierras y de materiales

853 Operadores de maquinaria agrícola móvil

854 Operadores de otras máquinas móviles

855 Marineros de cubierta de barco y asimilados

86 CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE URBANO O POR CARRETERA

861 Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas

862 Conductores de autobuses

863 Conductores de camiones

864 Conductores de motocicletas y ciclomotores, incluidos mensajeros

GRAN GRUPO 9

9 TRABAJADORES NO CUALIFICADOS

GRUPO T

T TRABAJADORES NO CUALIFICADOS EN SERVICIOS

90 TRABAJADORES NO CUALIFICADOS EN EL COMERCIO

900 Vendedores ambulantes y asimilados

91 EMPLEADOS DOMÉSTICOS Y OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA DE INTERIOR DE EDIFICIOS

911 Empleados del hogar

912 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros trabajadores asimilados

92 CONSERJE DE EDIFICIOS, LIMPIACRISTALES Y VIGILANTES

921 Conserje de edificios, limpiacristales y asimilados

922 Vigilantes, guardianes y asimilados

93 OTROS TRABAJADORES NO CUALIFICADOS EN OTROS SERVICIOS

931 Limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros

932 Ordenanzas

933 Mozos de equipaje y asimilados

934 Lectores de contadores (agua...) y recolectores de dinero de máquinas expendedoras

935 Recogedores de basura y obreros asimilados

GRUPO U

U PEONES DE LA AGRICULTURA, PESCA, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y TRANSPORTES

94 PEONES AGROPECUARIOS Y DE LA PESCA

941 Peones agrícolas

942 Peones ganaderos

943 Peones agropecuarios

944 Peones forestales

945 Peones de la pesca

95 PEONES DE LA MINERÍA

950 Peones de la minería

96 PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN

960 Peones de la construcción

97 PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

970 Peones de industrias manufactureras

98 PEONES DEL TRANSPORTE Y DESCARGADORES

980 Peones del transporte y descargadores

GRAN GRUPO 0

0 FUERZAS ARMADAS

GRUPO V

V FUERZAS ARMADAS

00 FUERZAS ARMADAS

001 Escala superior

002 Escala media

003 Escala básica

SE AÑADEN LOS SIGUIENTES CÓDIGOS:

004 Fuerzas Armadas (sin especificar)

800 Encargado (sin especificar)

870 Obrero cualificado (sin especificar)

997 Nunca ha trabajado

998 Poca información

CÓDIGOS RAMA DE ACTIVIDAD (CNAE-93)

NOTA IMPORTANTE: LAS EMPRESAS PÚBLICAS SE CLASIFICAN EN SU RAMA O SECTOR CORRESPONDIENTE; NO EN "ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"

01 AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SELVICULTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS *(CNAE: 01 y 02)*

05 PESCA, ACUICULTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS *(CNAE: 05)*

10 EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS *(CNAE: 10 y 11)*

12 EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES (excepto: productos energéticos) *(CNAE: 12, 13 y 14)*

15 INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO *(CNAE: 15 y 16)*

17 INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN *(CNAE: 17 y 18)*

19 INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO *(CNAE: 19)*

20 INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO (excepto: muebles); CESTERÍA Y ESPARTERÍA *(CNAE: 20)*

21 INDUSTRIA DEL PAPEL; EDICIÓN, ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS *(CNAE: 21 y 22)*

23 REFINO DE PETRÓLEO, COQUERÍAS Y TRATAMIENTO DE COMBUSTIBLES NUCLEARES *(CNAE: 23)*

24 INDUSTRIA QUÍMICA *(CNAE: 24)*

25 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y MATERIAS PLÁSTICAS *(CNAE: 25)*

26 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS *(CNAE: 26)*

27 METALURGIA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS (excepto: maquinaria y equipo) *(CNAE: 27 y 28)*

29 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO; MÁQUINAS DE OFICINA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS *(CNAE: 29 y 30)*

31 INDUSTRIA DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO (radio, TV. y comunicaciones), MÉDICO QUIRÚRGICO, ÓPTICO Y RELOJERÍA *(CNAE: 31, 32 y 33)*

34 FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL DE TRANSPORTE *(CNAE: 34 y 35)*

36 FABRICACIÓN DE MUEBLES; OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS; RECICLAJE *(CNAE: 36 y 37)*

40 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y AGUA *(CNAE: 40 y 41)*

45 CONSTRUCCIÓN *(CNAE: 45)*

50 COMERCIO; FARMACIAS, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES Y ARTÍCULOS PERSONALES Y DE USO DOMÉSTICO *(CNAE: 50, 51 y 52)*

55 HOSTELERÍA *(CNAE: 55)*

60 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, CORREOS Y COMUNICACIONES; AGENCIAS DE VIAJE (*CNAE. 60, 61, 62, 63 y 64)*

65 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SUS ACTIVIDADES AUXILIARES; SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES (excepto: Seguridad Social obligatoria) (*CNAE: 65, 66 y 67)*

70 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER; ACTIVIDADES INFORMÁTICAS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, NOTARÍAS Y REGISTROS, CONSULTORÍAS, PUBLICIDAD, OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES *(CNAE: 70, 71, 72, 73 y 74)*

75 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (excepto: Sanidad, Educación y Correos; INCLUYE: Actividades generales de las Administraciones Central, Autonómica y Local; Agencia tributaria, Justicia,; Diplomáticos españoles en el extranjero); DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA, BOMBEROS *(CNAE: 75)*

80 EDUCACIÓN *(CNAE: 80)*

85 ACTIVIDADES SANITARIAS Y VETERINARIAS, SERVICIOS SOCIALES *(CNAE: 85)*

90 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO PÚBLICO/ LIMPIEZA , DEPURADORAS (*CNAE: 90)*

91 ACTIVIDADES ASOCIATIVAS DIVERSAS (Patronales, Sindicatos, Organizaciones políticas, religiosas, ONGs, Juveniles) *(CNAE: 91)*

92 ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS *(CNAE: 92)*

93 ACTIVIDADES DIVERSAS DE SERVICIOS PERSONALES (Tintorerías, Peluquerías de personas y animales domésticos, Pompas fúnebres, Mantenimiento Físico, Aeróbic, Astrología) *(CNAE: 93)*

95 HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMÉSTICO *(CNAE: 95)*

96 ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES (Organismos internacionales y Diplomáticos extranjeros en España) *(CNAE: 99)*